

**SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 678-2005-J-OPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 25 de Noviembre del 2005

Visto la solicitud del Director Ejecutivo de Medicina Tradicional del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Director Ejecutivo de Medicina Tradicional del Centro Nacional de Salud Intercultural, pone en conocimiento que las actividades administrativas de la Dirección Ejecutiva son mínimas por lo que no existen funciones para asignarle al servidor Anibal Espinoza Silva, Técnico Administrativo I, Nivel STA, en tal sentido solicita su rotación, lo cual cuenta con el Visto Bueno del Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural;

Que, el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece los procedimientos para la rotación de personal en la Administración Pública;

Que, la Oficina General de Administración requiere contar con personal administrativo para su óptimo desarrollo de sus actividades;

Con el Visto Bueno de las Direcciones Generales de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA y Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

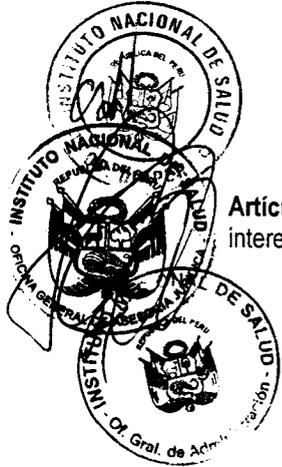
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ROTAR** a partir de la fecha de la presente resolución al personal del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud, según detalle:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>DE:</b>	<b>A:</b>
ESPIÑOZA SILVA ANIBAL LUIS	TEC. ADMINISTRATIVO I	STA	CENSI-INS	OGIS—Biblioteca del CENAN

**Artículo 2°.-** El Director General de la Oficina General de Información y Sistemas, será el encargado de asignar funciones al mencionado servidor





Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos de la entidad que correspondan, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



*[Signature]*  
.....  
Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual  
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto  
al interesado. Registro N° 720 Lima 25-11-05

*[Signature]*  
Lic. Adm. Gloria Aragón Alosilla  
SECRETARIA